

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo que dentro del presente proceso se encuentra programada la realización de la audiencia para el día 19 de enero, sin embargo para dicha data la titular del despacho se encuentra en procedimiento médico. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Nelson de Jesús Cardona Cardona
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones EICE
Radicación:	63-001-41-05-001-2021-00176-00

Armenia, Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como nueva fecha para la realización de la audiencia de que trata el Art. 72 del C.P.L el día **TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 PM)**, Se enviará la ruta de acceso y el protocolo dispuesto para los fines de celebración de la audiencia a los correos electrónicos de las partes que obran en el expediente.

Por agilidad procesal, requiérase a los demandados para que alleguen previo a la diligencia la contestación de la demanda y demás documentos que pretenda aportar.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
17 de enero de 2022
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

**Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío**

**Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5caeec65c4992153da63dcabd4b0e9b7d4d707fa031bf80072
400464045d6659**

Documento generado en 14/01/2022 10:13:37 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**